



# XXVIII CONGRESO

EBEN ESPAÑA

CÓRDOBA 10, 11 y 12 de junio de 2021



**Una ética de mínimos para fortalecer la economía social como elemento clave en la convivencia intercultural.**

**Alexandra Lenis Escobar<sup>1</sup>, Jacqueline Peñaherrera Melo<sup>2</sup>, Ramón Rueda López<sup>1</sup>**

1 Universidad de Córdoba

2 Universidad Tecnológica Indoamérica

**Código: O.28**

**Área: ECONOMÍA SOCIAL Y ÉTICA: UN NUEVO PACTO EMPRESA-SOCIEDAD**

**Palabras Clave:**

Ética de mínimos, economía social, igualdad, DD.HH., pluralismo, responsabilidad

**RESUMEN:**

La economía social tiene una extraña fascinación para quienes llegan a conocerla, particularmente porque se convierte en ese perfecto ámbito en donde confluyen los sueños y utopías de la igualdad y la equidad social junto a la necesidad de ser eficientes y eficaces en cuanto a la creación de valor compartido. Junto a esto, la economía social puede ser conceptualizada como un factor clave para la convivencia intercultural en las ciudades. Abordar y resolver cuestiones sociales y económicas destinadas a acabar con las desigualdades y la pobreza son insoslayables si, como así se pretende, lo que se desea es garantizar la convivencia intercultural. Así pues, la economía social puede, y debe, aprovechar la posibilidad que de ella se desprende para garantizar esta convivencia. Por tanto, profundizar en la finalidad última de la economía social ¿poner la economía al servicio de las personas? y, además, lograr el propósito de convertir a la economía social como un ámbito más, para crear espacios de convivencia intercultural, implica profundizar en los principios de una ética de economía social y solidaria. Así pues, esta investigación, trata en primer término de proponer un marco teórico a partir del cual se justifique la forma en la que la economía social puede ser un ámbito de primer orden desde el que es posible crear espacios de convivencia intercultural, para, en segundo término, proponer un marco ético de mínimos que haga posible esta convivencia intercultural.

Un modelo ético de mínimos justificado desde valores y principios como los Derechos Humanos, el diálogo y la cultura democrática, el respeto al pluralismo y las diferentes cosmovisiones (sagradas y profanas), y la responsabilidad como principio de la conducta humana, pueda, desde, el acatamiento a la diversidad y la diferencia, lograr un orden que permita la cohesión y la reducción de la exclusión social, asegurando la convivencia pacífica y la igualdad entre todas las personas.